

ACTA # 12.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 12.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Once Horas con Veintitrés Minutos del día ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz y la Diputada Flor de María Guirao Aguilar.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA MINUTA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún

ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA MINUTA PRESENTADA... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores, para argumentar a favor de la minuta presentada: la Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, el Diputado Kalyanamaya De León Villard, la Diputada Olga Luz Espinosa Morales y el Diputado Marcelo Toledo Cruz; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MINUTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, muy buenos días a todos mis compañeros diputados, compañeras diputadas, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y a toda la gente que nos sigue por redes sociales, hoy es un día histórico para nuestro estado, pues seremos uno de los primeros en apoyar la reforma educativa; en mi calidad de presidenta de la comisión de educación y cultura es para mí un honor y también una obligación subir a defender esta tan discutida mal llamada reforma educativa, que hoy por hoy, ha sido y ha cambiado y ha dado un giro completamente contrario, hoy en favor de todos nuestros maestros y maestras chiapanecas y chiapanecos; los puntos medulares que poco a poco se van a ir informando cada uno de los compañeros, si es que ya leyeron completamente el dictamen y nuestra ciudadanía en si es que la educación superior será obligatoria, desaparecerá el instituto nacional de educación de evaluación educativa perdón y cambiaran los derechos laborales para los maestros, se creara un centro nacional para la revalorización del magisterio y la mejora continua de la educación de quienes asesoren a los maestros; se garantiza también constitucionalmente el apoyo a los jóvenes, habrán nuevas materias y educación sexual, elecciones en el magisterio, esto quiere decir que estamos dando un gran avance y sin duda alguna soy fiel creyente, de que la cuarta transformación la hacemos completamente todos, nuestro titular de la SEP el señor Esteban Moctezuma, aclaro y dijo "que todos los maestro que fueron cesados o despedidos por no presentarse a las distintas evaluaciones van a ser reinstalados; ese es un dato muy importante para todos aquellos que ya no están en funciones, va hacer periódicamente en lo que se abroga la ley de servicio profesional docente. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL

plataformas digitales. Honorable asamblea. El día de hoy sin duda tenemos bajo nuestra responsabilidad esta minuta que contiene un tema de suma importancia para las chiapanecas y para los chiapanecos el decreto por el que se reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones del artículo 3º, 31 y 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, que se refieren en materia educativa. Hoy estamos hablando que la modificación de esos artículos va a asentar el precedente para el nuevo modelo educativo que vamos a tener los mexicanos y las mexicanas. Quisiera parafrasear a Fernando Savater, en su texto el valor de educar, en donde señala que la educación es una garantía inherente al individuo, pero también es una herramienta transformadora, donde se forma a un educando igualitario, racional, capaz de participar de forma activa en una sociedad democrática y un ciudadano del mundo en el que las fronteras van a significar cada vez menos. Es decir, la finalidad de la educación debe ser formar ciudadanos libres. Esta minuta reconoce constitucionalmente que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, reconociendo sus derechos laborales en el apartado B del Artículo 123 de la constitución federal. Por lo que se crea el instituto nacional para la revalorización de magisterio y la mejora continua de la educación. De los aspectos a subrayar es que se garantiza la obligatoriedad de la educación superior, una demanda histórica del partido de la revolución democrática, como parte de los derechos que todas las personas tenemos para la inclusión y para la igualdad. Celebro de sobremanera que la autonomía universitaria que ha sido producto de una lucha constante de los movimientos estudiantiles, quede intacta en el texto constitucional. Además, se reconoce la garantía de la educación inicial para atender y formar ciudadanos desde sus primeros años. Una batalla educativa ganada por mis amigas, amigos, compañeras y compañeros del partido del trabajo, con quien me sumo de nueva cuenta de manera solidaria para el caso de los maestros y de las maestras de los Cendis tierra y libertad. De igual manera se establece la educación intercultural, educación inclusiva y educación para la vida como irrenunciables, en un escenario donde realmente se garantice la educación integral, comprendiendo no solamente los aspectos educativos, sino también los aspectos formativos, cuyo resultado será tener ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos y reflexivos con responsabilidad social y para con el medio ambiente, solidarios, productivos y autosuficientes. Así mismo se establece un principio que la reforma pasada no existía, se cambia el concepto de calidad educativa, por el de excelencia educativa y algo que las mujeres siempre hemos luchado el concepto de igualdad sustantiva ya es parte de esta reforma educativa. Se crea un sistema para la carrera de las maestras y los maestros, en la que el que el estado mexicano, debe tener la rectoría, y un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, como catalizador del desarrollo y la fuente de soluciones a problemas sociales. Amigos y amigas hoy doy mi voto de confianza para que cuando se analice y se discuta la ley reglamentaria del sistema de carrera de las maestras y maestros, se puedan determinar que esos procesos de selección que señala la reforma educativa para el ingreso, la promoción y el reconocimiento del personal que va ser funciones de


educación, el día de mañana estaremos apostándole menos recursos a la seguridad pública. Lo que yo no quiero es que esta reforma educativa se quede en una reforma de los buenos deseos, porque no va contar con el suficiente presupuesto. De esta manera daremos cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 3 constitucional. Con lo ya señalado y expuesto que aún hay otras bondades en la reforma educativa, pero por cuestiones de tiempo ya no puedo seguir, estamos dando cumplimiento a las demandas de las maestras y los maestros de nuestro estado por ello es momento de refrendar el compromiso con la enseñanza, es el tiempo que los maestros vuelvan hacer el ejemplo de la comunidad, hay que priorizar la educación evitando el ausentismo escolar, al priorizar movilizaciones tan cercanas a intereses facticos estamos dejando muy lejos las aulas. Termino con una frase juarista de don Benito Pablo Juárez García, que dice: La educación es fundamental para la felicidad social, es el principio en que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos. Por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA MINUTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros legisladores. Medios de comunicación. Público en general. Con el permiso de los integrantes de esta honorable mesa directiva. Con su venia presidenta. Hoy, nos encontramos en este recinto legislativo, porque en materia educativa estamos, sin duda, ante un hecho sin precedentes en la historia de nuestro país. Creemos vehementemente que todos los aquí presentes coincidimos en ello, porque no existe ningún hecho, ningún acto, ningún acontecimiento que esté por encima de los intereses del pueblo, cuando del proceso de formación en las aulas se trata. La educación en México, históricamente ha sido vulnerada y sometida al grado de enfermarla y llevarla a un nivel de terapia intensiva; situación que ha afectado a cientos de miles de alumnos, cientos de miles de trabajadores, pero que a la par, desgraciadamente, se han beneficiado unos cuantos. Se han beneficiado quienes, aprovechando los coños de poder al amparo del servicio público y de las instituciones, construyeron durante décadas entramados de corrupción que provocaron esos graves rezagos, tanto académicos como en materia de infraestructura educativa, que hoy nos han llevado a vivir episodios tristes por los reclamos justos, precisamente de aquellos a quienes les han sido trastocados sus derechos más elementales. Aquí mismo, en este edificio, hemos sido fieles testigos de justos reclamos. Sin embargo, con gran júbilo hoy en México se han dado pasos importantes para tratar de superar estos episodios y recuperar la calidad educativa que todos nos merecemos, donde los maestros que han sido los ejemplos a seguir, no sólo en el aula, sino en comunidades enteras, hoy puedan decir que su lucha y que su esfuerzo no ha sido en vano. Regresar la dignidad a la educación de los mexicanos es prioridad del gobierno federal que encabeza el presidente

ha comenzado a caminar con los consensos pertinentes y necesarios, con miras a fortalecer la educación de los mexicanos, pero sobre todo, a estar del lado del pueblo, de ese pueblo a quien la clase política le hemos quedado a deber, pero que hoy estamos ante la oportunidad histórica de reivindicarnos. Ese es el llamado desde aquí diputadas y diputados; aprobar con nuestro voto esta reforma. También, enviamos nuestro reconocimiento al trabajo de reconciliación que en materia educativa ha venido realizando el gobernador del estado, el doctor Rutilio Escandón Cadenas. Sin paz y armonía tampoco se lograrán las metas propuestas. Los legisladores de MORENA estamos plenamente convencidos que nada o poco se logra solos, que debemos estar unidos frente a los retos que representan acontecimientos como este, que estado y federación debemos permanecer juntos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los mexicanos. Esta reforma constitucional que modifica diversos artículos de la Carta Magna, nos pone a los diputados de frente al pueblo, para ratificar los compromisos contraídos de construir un mejor gobierno, que conlleve a tener una mejor sociedad y así lograr ser mejores ciudadanos. Aunque sabemos que podrán existir algunas voces discordantes a esta reforma, bienvenidas esas voces porque estamos en un escenario democrático y por qué es su derecho a disentir desde aquí les pedimos ecuanimidad y confianza; nada que lesione laboralmente a los trabajadores de la educación, y nada que lesione a los educandos. El proyecto de nación del presidente de la república lleva inscrito el nombre de todos los mexicanos, sin ningún tipo de distinción, porque no hay tiempo para las exclusiones. La reforma educativa es uno de esos logros del cual nadie está al margen. Sólo con educación podemos recuperar los valores perdidos y combatir una serie de fenómenos sociales surgidos al amparo de la incultura. La ignorancia ha sido caldo de cultivo de muchos otros males, por eso hoy a los diputados chiapanecos nos toca combatir del lado de la razón en contra de esos males. Desde aquí nos pronunciamos por más reformas que beneficien al pueblo. Vamos de frente y sin parar, a seguir construyendo mejores escenarios; los mexicanos estaremos en la antesala del desarrollo con esta nueva estrategia nacional de fortalecimiento al sector educativo. Desde este poder legislativo vamos a fortalecer esas estrategias, porque el pueblo así nos lo demanda. Diputadas. Diputados votemos a favor de la Reforma Educativa, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Votemos a favor Chiapas. Votemos a favor de México. Muchas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA MINUTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados. La

PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA. COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... QUIERO AGRADECER ESTE DÍA, A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS LEGISLADORES, HE VISTO GRAN VOLUNTAD Y COMPROMISO CON ESTE VOTO QUE HAN DEMOSTRADO PARA CHIAPAS, ES UN VOTO DE AVANZAR, ES UN VOTO DE QUERER A CHIAPAS; MAGISTERIO EN GENERAL QUIERO QUE SEPAN Y SIENTAN EL APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DE TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, ESTAREMOS VIGILANTES A LOS ACUERDOS; PERO TAMBIÉN QUEREMOS PEDIRLES Y QUEREMOS DECIRLES QUE LOS QUEREMOS, LOS NECESITAMOS Y QUEREMOS VER A LOS NIÑOS EN CLASES; SE ACERCÓ UN NIÑO A MÍ HACE UN MES Y QUIERO DECIRLES PROFESORES QUE ME DIJO, DIPUTADA ¿DÓNDE ESTÁN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS CUANDO NOS QUITAN LAS CLASES? ESA PREGUNTA SE LOS DEJO A LOS PROFESORES; GRACIAS SEÑORES DIPUTADOS POR ESTE DÍA, AVANZO CHIAPAS, AVANZO MÉXICO, MUCHÍSIMAS GRACIAS"-----

Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

